

DCR. 039/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 180-D-2009

Publicado el 10 julio, 2013

...VISTO

El Expediente N° 180-D-2009 iniciado por nota de quien fuera la Presidente de la Comisión de Fomento de Barrio Valacco; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita un inmueble municipal en comodato en barrio;

QUE de las áreas pertinentes se informa que el inmueble solicitado no es de propiedad municipal;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 180-D-2009, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de

Julio del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Julio de 2013.-